

INFORME INICIAL

Proyecto: "Empleabilidad y colocación laboral mediante la formación de profesionales del transporte público pasajeros"

Programa de Servicios Sociales 2014- Línea CHISOL-IEF

Organismo Ejecutor: ONG CIASPO

Región Metropolitana.

Julio de 2014

INDICE

	Página
1. Introducción	3
2. Objetivos General y Específicos	4
3. Modelo metodológico o de gestión	5
4. Desarrollo de Etapas del proyecto:	
4.1. Difusión y convocatoria	6
4.2. Selección de beneficiarios	7
4.3. Capacitación (plan de capacitación de cursos, distribución de horas)	8
4.4. Práctica Laboral	14
4.5. Intermediación Laboral	15
4.6. Inserción Laboral	16
4.7. Acompañamiento	18
4.8. Seguimiento ex – post	19
5. Breve descripción cualitativa de Recursos para ejecución	19
5.1. Gastos Operacionales	
5.1.1. Aportes a Beneficiarios	
5.1.2. Servicios	
5.1.3. Gastos de Soporte	
5.1.4. Otros gastos de soporte	
5.2. Gastos de Administración:	22
5.2.1. Recursos Humanos: Breve descripción de los cargos y funciones de acuerdo a las etapas propuestas.	
5.2.2. Material Fungible	
5.2.3. Otros gastos de administración.	
6. Anexos	24
6.1. Tabla de Indicadores	
6.2. Carta Gantt.	
6.3. Tabla de presupuesto.	
6.4. Certificado de deudas laborales y/o previsionales de organismos subcontratados (OTEC) o relatores.	



1. Introducción

El presente programa busca mejorar la calidad de vida de los participantes, pertenecientes a los subsistemas de Chile Solidario o Seguridades y Oportunidades (Ingreso Ético Familiar), ofreciéndoles la entrega específica de herramientas técnicas de formación, tanto teóricas como prácticas, en una actividad concreta que es la especialización en la conducción de vehículos de transporte de pasajeros con la cual tendrán la oportunidad de obtener un empleo formal con una remuneración, lo que les permitirá tener estabilidad económica.

Para lograr lo anteriormente expuesto se realizará un curso especial para la obtención de licencia A3, posible gracias a la nueva Ley de Tránsito promulgada el año 2012, la cual permite la obtención de licencia profesional A3 para transporte de pasajeros a personas que cuentan con licencia clase B, por al menos 2 años, mediante el uso de simulador de inmersión total y una capacitación de competencias de empleabilidad asociadas al transporte público de pasajeros; asegurando así su ingreso a un empleo formal y permanente.

El programa está dirigido a personas con edad entre 18 y 65 años, en situación de vulnerabilidad de la Región Metropolitana, y que actualmente se encuentran cesantes y cumplan con los requisitos establecidos por la normativa para obtención de licencia profesional clase A3 y los requisitos propios del programa.

Durante la capacitación, el proyecto cuenta con una serie de iniciativas de acompañamiento, intermediación, seguimiento y colocación laboral; a partir de las alianzas y convenios establecidos con empresas del sector transportes, que requieren de los servicios de los mismos; garantizando así, tanto la inserción laboral efectiva y permanente de los beneficiarios, como la certeza de la incorporación de personas con una formación sólida en área de transporte de pasajeros.



2. Objetivos General y Específicos

A. Objetivo general:

Mejorar la empleabilidad de los beneficiarios (personas vulnerables de la Región Metropolitana) mediante la formación como conductores profesionales y el desarrollo de competencias laborales, junto a la intermediación y colocación laboral necesarias para la obtención de un empleo permanente, formal y de calidad en el Sector Transporte.

B. Objetivos específicos:

- i. Fortalecer las competencias de empleabilidad de los beneficiarios para asegurar la exitosa postulación y colocación laboral.
- ii. Desarrollar las competencias técnicas y elementos actitudinales que permitan el buen desempeño como profesional del transporte público de pasajeros.
- iii. Generar profesionales del transporte profesional de pasajeros mediante la entrega de los conocimientos necesarios para desenvolverse en el rubro.
- iv. Generar una vinculación ética con la responsabilidad que conlleva ser un profesional del transporte público de pasajeros.



3. Modelo metodológico o de gestión de la institución

La profesionalización de los conductores de vehículos de transporte público de pasajeros, es un objetivo institucional de enorme relevancia, que sólo puede ser alcanzado mediante un proceso de formación orientado a mejorar los estándares de seguridad en la conducción, a aprender el uso adecuado de la infraestructura vial, respetando y protegiendo el medio ambiente y la vida humana; y a la prestación de un servicio de calidad y excelencia; incorporando en el mismo los elementos tecnológicos necesarios para cumplir tales objetivos.

CIASPO como una ONG especializada en el diseño y ejecución de proyectos de orientación social, coordinará y supervisará el correcto diseño y ejecución de las etapas del programa: Difusión, Selección, Capacitación, Práctica laboral, Inserción laboral, Colocación laboral, y Seguimiento Ex-post, coordinando a los distintos actores involucrados (Profesionales de apoyo, OTEC, entre otros) de manera que la capacitación y apoyo a los beneficiarios, se traduzca en la adquisición de competencias necesarias que junto a las gestiones de inserción y colocación se traducirían en un empleo formal para el participante.

Lo anteriormente expuesto será abordado desde un plan de intervención individual y colectivo a través del cual será posible tener un vínculo con los usuarios para entregar apoyo tanto en sus dificultades individuales como grupo curso que se pudieran presentar durante el proceso; el acompañamiento considera llamados telefónicos si se presentan indicios de ausentismo, seguimiento personal en caso de presentarse dificultades durante su asistencia a clases; entregarles, en la medida de lo posible, las facilidades necesarias para que, con ello, logren cumplir con la meta que es obtener la licencia profesional A3 y consecutivamente un empleo formal.

4. Desarrollo de Etapas del Proyecto

4.1 Difusión y Convocatoria:

Responsable de Difusión y Convocatoria: Igor Montealegre, Coordinador de proyecto.
Teléfono: 77491252

Casilla electrónica: ciaspo.ong@gmail.com

Fecha de difusión: Desde el 01 de Julio hasta el 15 de Septiembre de 2014

Las actividades de difusión se realizan en la Región Metropolitana, en las diversas municipalidades y con los respectivos departamentos sociales.

El plan de difusión considera varios canales a través de los cuales se hará llegar la información a la comunidad.

- Etapa de Reclutamiento y Selección:

Como este proyecto estará focalizado en la Región Metropolitana; la información será entregada a los postulantes mediante folletería y afiches ubicados en las oficinas de Intermediación Laboral (OMIL) con quienes existen acuerdos de colaboración mutua para efectos de la mejora en las condiciones de empleabilidad de las personas que acuden a ellos. Junto a esto se contactará con los departamentos de asistencia social y específicamente a las instituciones que han trabajado con personas pertenecientes a los subsistemas Chile Solidario y a Seguridades y Oportunidades (IEF).

Además de lo anterior, la información será publicada tanto en los distintos terminales de las empresas operadoras del Transantiago con quienes existe un convenio de colaboración (Alsacia&Express, SUBUS), como en puntos estratégicos de la Región Metropolitana, a los cuales tengan acceso las personas con las características requeridas.

- Etapa de Ejecución:

Durante la ejecución se difundirá el avance del proyecto mediante página web de la ONG, página web de la OTEC que realiza la capacitación.

- Cierre del Proyecto:

Adicionalmente, el plan de difusión contempla una ceremonia de cierre de proyecto con los beneficiarios y autoridades pertinentes y su difusión por los medios de comunicación de la Región Metropolitana: Prensa escrita, diarios electrónicos, radio y/o televisión.

Los formatos para la difusión de la información serán afiches y volantes.

Las actividades programadas son las siguientes:

- Reuniones con representantes de OMIL y Programa IEF: Desde el 01 hasta 25 de Julio de 2014.
- Reuniones con interesados en postular: Desde el 07 de Julio hasta 29 de Agosto de 2014.
- Distribución de afiches y volantes: Una vez aprobado el diseño, el material será utilizado hasta el 29 de Julio de 2014.

4.2 Selección de beneficiarios:

Responsable de Difusión y Convocatoria: Igor Montealegre, Coordinador de proyecto.

Teléfono: 77491252

Casilla electrónica: ciaspo.ong@gmail.com

Lugar: Santo Domingo 979, Piso 6, Santiago.

La selección de beneficiarios será a partir de la semana 2 del proyecto (07 de Julio hasta el 29 de Agosto de 2014).

- **Población objetivo:**

Los beneficiarios son aquellas personas en estado de vulnerabilidad de la Región Metropolitana que, estando en posesión de la Licencia de Conducir No Profesional Clase B, durante al menos 2 años, estén interesados en poseer la Licencia de Conductor Profesional Clase A3, para desarrollar actividades asociadas al transporte de pasajeros ya sea en taxis o colectivos, en buses con capacidad superior a 17 pasajeros (turismo, transporte privado para empresas, transporte escolar) y/o en buses urbanos e interurbanos.

- **Requisitos de ingreso al curso y Criterios de selección.**

- Pertener a los subsistemas Chile Solidario o a Seguridad y Oportunidades (IEF), lo cual se debe acreditar mediante certificado vigente al momento de ingresar al programa, el cual debe ser emitido por el Municipio correspondiente o por el Ministerio de Desarrollo Social u otro organismo o medio competente.
- Estar cesante al momento de ingresar al programa, acreditable mediante la presentación de certificado o carnet inscripción en OMIL y/o BNE, vigente al momento de ingresar al proyecto.
- Tener como mínimo 18 años de edad hasta 65 años de edad (preferentemente 35 años). Se acredita con copia de cédula de identidad.
- Acreditar haber estado en posesión, durante a lo menos dos años, de la Licencia de Conductor no Profesional Clase B. (Acreditable con licencia clase B)
- Poseer cédula nacional de identidad vigente o de Art. 1º N° 5 extranjería vigente.



- No haber egresado, en un plazo de 5 años, del Programa de Servicios Sociales en cualquiera de sus líneas.

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos los postulantes deberán aprobar examen de admisión requerido según normativa con al menos 15 días de anticipación al inicio del curso. Este examen será realizado por el ejecutor:

- Examen psicológico: Test de Zulliger y Batería de evaluación para conductores. TEA Ediciones.
- Examen psicossensométrico.

4.3 Capacitación:

Responsable de Difusión y Convocatoria: Igor Montealegre, Coordinador de proyecto.

Teléfono: 77491252

Casilla electrónica: ciaspo.ong@gmail.com

Supervisor de Asistencia Técnica: Andrea Ríos Palma

E-mail: andrea.rios@cenproteb.cl

No se realizará nivelación de contenidos, debido a que los beneficiarios deben ingresar todos en una misma fecha.

En los casos de contingencia como por ejemplo baja asistencia o pre deserción se realizará acompañamiento y seguimiento telefónico.

Plan de capacitación:

- Curso conducente a obtención de Licencia A3 (200 horas) y Curso de empleabilidad aplicada al transporte de pasajeros (50 horas).
- Duración total: 250 horas, correspondientes a 55 sesiones (aproximadamente) de capacitación en clases de 5 a 8 horas diarias.
- Teórico: Santo Domingo 979, Santiago.
- Simulador: Santo Domingo 979, Piso 3, Santiago.
- Horas Prácticas de conducción incluidas en 200 horas, que se realizan en circuitos autorizados en Maipú y San Bernardo.

Organismo Capacitador: Instituto de Gestión del Transporte SpA. Santo Domingo 979, Santiago.

Las capacitaciones serán realizadas en 5 cursos de 20 alumnos cada uno.

Horario: de Lunes a Domingo, desde las 8⁰⁰ hasta las 20⁰⁰, hrs.



- Curso 1: Desde el 21 de Julio hasta la quinta semana de Septiembre de 2014.
- Curso 2: 11 de Agosto hasta tercera semana de Octubre de 2014.
- Curso 3: 25 de Agosto hasta la cuarta semana de Octubre de 2014.
- Curso 4: 01 de Septiembre hasta la segunda semana de Octubre de 2014.
- Curso 5: 08 de Septiembre hasta la tercera semana de Noviembre de 2014.

Asistencia mínima a exigir a los beneficiarios y mecanismos utilizados para su control:

- 80% asistencia a clases teóricas
- 100% asistencia a clases practicas
- Firma diaria en registro de asistencia y libro de clases.
- Carta de inicio y término de curso emitida al SEREMI de Transportes, informando la nómina respectiva.

Tipo de certificación de la capacitación:

- Certificado emitido por la escuela de conductores, autorizado y presentado ante SEREMI de transportes, conducente a la obtención de licencia A3.
- Licencia A3 otorgada por la Dirección de Tránsito de la Municipalidad respectiva.
- Diploma que acredita participación en el programa de formación.

Los beneficiarios contarán con un seguro contra accidentes y/o muerte accidental desde el día de inicio del curso hasta el día de término de proyecto (31 Diciembre de 2014).

Adicionalmente se facilitará el cuidado de los hijos de beneficiarios que lo requiera con previa antelación. Se ofrecerá la posibilidad de que el beneficiario traslade al infante a las dependencias de la OTEC que realiza la capacitación, para ser cuidado por una profesional en un espacio habilitado para tal efecto o se trasladará algún recinto cercano que ofrezca este servicio. Cualquiera sea el servicio entregado se deberá vigilar la adecuada alimentación y cuidado del niño(a), durante las etapas de capacitación y práctica laboral.

- Programa del curso Licencia A3 con uso de simulador de inmersión total (200 hrs):
 - Evaluación: Se realizan 2 evaluaciones formativas y una evaluación final del curso. La nota mínima de aprobación es 4,0 (Cuatro)

Indicadores de capacitación:

- Número de personas que finalizan la capacitación.
- Número de personas que aprueban la capacitación.



Módulo 1 **ASPECTOS GENERALES DE LA LEY DE TRANSITO.**

1. Significado de vocablos, Conductores y licencias;
2. Escuelas de conductores; Vehículo, patente e inscripción; SOAP; Señalización;
3. Revisión de los vehículos y sus condiciones de seguridad y de la homologación; Registro nacional de conductores de vehículos motorizados;
4. Redes viales básicas; Pesos máximos vehiculares; Disposiciones generales sobre el uso de la vías; Estacionamiento y detención;
5. Virajes y señales de advertencia; Derecho preferente de paso; Velocidad.

Módulo 2 **PRINCIPIOS FISICOS DEL MOVIMIENTO DE LOS VEHICULOS.**

1. Peso bruto vehicular; Estabilidad y centro de gravedad; Peso máximo transmitido a la calzada; velocidad y aceleración;
2. Trabajo y potencia; Fuerzas que actúan sobre un vehículo y resistencia al avance; Distancia de reacción y frenado

Módulo 3 **FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS**

1. Motor (tipos de motor, tipos de combustible, contaminantes);
2. Sistema de enfriamiento, de lubricación, eléctrico, de transmisión, de alimentación, de admisión y escape.
3. Dirección, frenos y ralentizadores; Curvas características del motor (rendimiento, par, potencia y consumo específico de combustible);
4. Motores sobrealimentados; Suspensión y amortiguación; Neumáticos; Luces;
5. Fallas comunes y su reparación, interpretación de la sintomatología del vehículo;
6. Sistemas de seguridad; Mantenimiento predictivo; Mantenimiento preventivo; Mantenimiento correctivo; Registro del mantenimiento.
Uso de remolques y sus efectos en la conducción.

Módulo 4 **TECNICAS DE CONDUCCION EFICIENTE**

1. Potencial de reducción en el consumo de combustible; Factores que influyen en el consumo de combustible;
2. Aplicación práctica de conceptos teóricos para la conducción eficiente: zona de utilización óptima del tacómetro, resistencia al movimiento, control de contaminantes, alineación, balanceo;
3. Técnicas de conducción eficiente y racional en carretera y zonas urbanas;
4. El conductor como agente de cambio en la disminución de emisiones; Costos asociados a la mantención por uso inapropiado; Importancia de una correcta mantención del vehículo.

Módulo 5 **HABILIDADES PARA LA CONDUCCION**

1. Conducción en distintas condiciones climáticas: lluvia, nieve, árido, viento, niebla;
2. Conducción en distintos tipos de camino: asfalto, ripio, tierra.
3. Conducción en distintas situaciones de tráfico;
4. conducción con distintos niveles de luminosidad: día, noche, atardecer, encandilamientos;
5. conducción con distintos tipos de incidencias: peatones y animales en la vía, pinchazos de neumáticos, obstáculos que obstruyen la vía;
6. aplicación práctica de la normativa de tránsito: señalización, velocidad, uso de infraestructura vial; efectos de la velocidad en maniobras;



Conducción con distintos niveles de carga; maniobras de estacionamiento; maniobras de frenado; virajes, giros y rotondas; manejo de espejos.

Módulo 6 **APTITUD FISICA Y MENTAL PARA LA CONDUCCION SEGURA.**

1. Estado psico-físico del conductor;
2. factores que inciden en las aptitudes psicofísicas: hábitos alimenticios y actividad física.
3. Efectos de la ansiedad, fatiga, estrés, tabaquismo, consumo de alcohol y drogas en la conducción y medidas de prevención.
4. Factores de riesgo y enfermedades cardiovasculares: hipertensión, diabetes, tabaquismo, sedentarismo, obesidad. Prevención de enfermedades de transmisión sexual.
5. Trastornos del sueño y medidas preventivas. Efectos de la altura y medidas de prevención.
6. Manejo del estrés laboral y ansiedad. Influencias entre emociones y cuerpo: herramientas para controlar ira, enojo, frustración y otras alteraciones psicológicas;
7. Herramientas para aumentar la atención, concentración y memoria.
8. Principios ergonómicos: movimientos y posturas de riesgo, ejercicios de manipulación, protecciones individuales

Módulo 7 **LEGISLACION LABORAL; DERECHOS Y DEBERES DEL CONDUCTOR.**

1. Jornada Laboral; Mecanismos de control de jornada: Remuneraciones;
2. Contrato individual: tipos, derechos, obligaciones, causales de término y trámites asociados;
3. Protección a los trabajadores; Derecho a Capacitaciones; Organizaciones sindicales; Infracciones y sanciones;
4. Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Módulo 8 **REGLAMENTACION MEDIO AMBIENTAL Y SANIDAD VEGETAL.**

1. Leyes, normas y reglamentos;
2. Infracciones y sanciones asociadas
3. Restricciones de ingreso a zonas de protección ambiental.

Módulo 9 **ACCIDENTES, DELITOS Y RESPONSABILIDAD DEL CONDUCTOR.**

1. Responsabilidad del conductor en los accidentes de tránsito; Procedimientos policiales y administrativos;
2. Delitos, cuasidelitos y conducción bajo la influencia del alcohol, en estado de ebriedad o bajo la influencia de sustancias estupefacientes o sicotrópicas;
3. Suspensión, cancelación e inhabilitación de la licencia de conductor.

Módulo 10 **PRIMEROS AUXILIOS.**

1. Generalidades, estado físico y psíquico del conductor;
2. Evaluación y comportamiento en situaciones de emergencia;
3. Prevención del agravamiento de accidente y aviso a los servicios de socorro;
4. Signos vitales: frecuencia cardiaca y respiratoria.



5. Manejos de Shock;
6. Primeros auxilios en fracturas, quemaduras, hemorragias.
7. Elementos básicos de un botiquín.

Módulo 11 **CONDUCCION DEFENSIVA Y SEGURA.**

1. Riesgos en la ruta; accidentes de tránsito: colisión, choque, atropello, caída y volcamiento;
2. Factor humano: tipos de usuarios y actitudes, horas de conducción;
3. Factor vehículo: uso, dimensiones y ocupación del vehículo (sobrecarga por eje, vuelco por inclinación lateral);
4. Factor entorno: tipos de vías, visibilidad, distancia, señalética;
5. Técnicas de conducción defensiva; Minimización de riesgos;
6. chequeos básicos, planificación del viaje, convivencia con otros modos de transporte.;
7. Dinámica del impacto y sus consecuencias humanas, materiales y económicas;
8. Conducción en condiciones adversas.

Módulo 12 **NORMATIVA APLICADA AL TRANSPORTE DE PASAJEROS.**

1. Transporte público de pasajeros (D.S. Nº 212/92-MTT); Pasajeros de vehículos de locomoción colectiva;
2. Transporte privado remunerado de pasajeros (D.S. Nº 80/04-MTT);
3. Servicios especiales de transporte de pasajeros (D.S. Nº 237/92-MTT);
4. Transporte remunerado de escolares;
Registros nacionales de transporte.

Módulo 13 **CALIDAD DE SERVICIO APLICADA AL TRANSPORTE DE PASAJEROS**

1. Las actitudes y aptitudes;
2. Calidad de servicio;
3. Consideraciones especiales: escolares, usuarios con movilidad reducida;
4. Comportamiento de los usuarios del servicio;
5. Usuario como examinador y calificador del conductor;
6. Comunicación efectiva; Rol de conductor en el mantenimiento del vehículo;
7. Responsabilidad social de los conductores en la movilidad de las personas;
8. El conductor como agente promotor de buen servicio.
9. Manejo de conductas violentas y control de emociones;
10. Presentación personal e identidad corporativa; Relación con las Autoridades Fiscalizadoras.

Módulo 14 **COMBATE Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS.**

1. Elementos de seguridad disponibles en el vehículo;
2. Evacuación de los ocupantes del vehículo;
3. Incendios: teoría del fuego y transferencia de calor.
4. Manejo del fuego: extintores y agua.

PROGRAMA CURSO: EMPLEABILIDAD APLICADA AL TRANSPORTE DE PASAJEROS. (50 hrs)

1. Postulando a un empleo.
2. Calidad de servicio.
3. Comunicación efectiva (15 hrs.)
4. Resolución de conflictos
5. Trabajo en equipo (5 hrs.)
6. Emprendimiento (5 hrs.)

Duración total ambos cursos: 250 horas, correspondientes a 55 días de capacitación.

Distribución horaria e itinerario de clases:

55 días de capacitación (10 semanas aproximadamente), en clases distribuidas según el siguiente esquema:

MÓDULOS	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS VEHICULO	HORAS SIMULADOR
Módulo 1 ASPECTOS GENERALES DE LA LEY DE TRANSITO.	10	2	0	0
Módulo 2 PRINCIPIOS FISICOS DEL MOVIMIENTO DE LOS VEHICULOS.	3	2	0	0
Módulo 3 FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHICULOS.	7	20	0	0
Módulo 4 TECNICAS DE CONDUCCION EFICIENTE.	5	6	1	1
Módulo 5 HABILIDADES PARA LA CONDUCCION.	5	10	10	3
Módulo 6 APTITUD FISICA Y MENTAL PARA LA CONDUCCION SEGURA.	7	10	0	0
Módulo 7 LEGISLACION LABORAL; DERECHOS Y DEBERES DEL CONDUCTOR.	7	6	0	0
Módulo 8 REGLAMENTACION MEDIO AMBIENTAL Y SANIDAD VEGETAL.	3	0	0	0
Módulo 9 ACCIDENTES, DELITOS Y RESPONSABILIDAD DEL CONDUCTOR.	4	7	0	0
Módulo 10 PRIMEROS AUXILIOS.	3	7	0	0
Módulo 11 CONDUCCION DEFENSIVA Y SEGURA.	4	16	1	1
Módulo 12 NORMATIVA APLICADA AL TRANSPORTE DE PASAJEROS.	8	5	0	0

MÓDULOS	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	HORAS VEHICULO	HORAS SIMULADOR
Módulo 13 CALIDAD DE SERVICIO APLICADA AL TRANSPORTE DE PASAJEROS	6	11	0	0
Módulo 14 COMBATE Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS.	3	6	0	0
Curso: EMPLEABILIDAD APLICADA AL TRANSPORTE DE PASAJEROS	50	0	0	0

4.4 **Práctica Laboral:**

Responsable de Difusión y Convocatoria: Igor Montealegre, Coordinador de proyecto.
Teléfono: 77491252

Casilla electrónica: ciaspo.ong@gmail.com

- Lugar:
 - Empresas Operadoras del Transantiago:
 - Alsacia&Express: Santa Clara 555. Huechuraba.
 - o Patio Renca: Brasil #6.970, Renca
 - o Patio Huechuraba: Palacio Riesco #4.515, Huechuraba
 - o Patio Peñalolén: Av. Tobalaba #14.001, Peñalolén
 - o Patio La Florida: María Angélica #3.521, La Florida
 - o Patio Puente Alto: Av. Camilo Henríquez #4.310 (con Bahía Inglesa), Puente Alto
 - o Patio Ponce: Miguel Ángel #1.266, Puente Alto
 - o Patio Rinconada: Av. 5 Poniente #555, Maipú
 - SUBUS:
 - o Terminal Pie Andino 301. Puente Alto.
 - o Terminal Catemito. Eyzaguirre 1801. San Bernardo.
 - o Terminal San José. José Besa 669. San Bernardo.
 - o Ramón Subercaseaux 3060, Estación Central.
 - o Av. Santa Rosa 15545, La Pintana.
 - o Av. Lo Espejo #1565, Lo Espejo.
 - o Miguel Mujica #11396, La Florida.

Fecha:

1. Curso 1: Desde el 01 de Octubre hasta el 14 de Octubre de 2014.
2. Curso 2: Desde el 27 de Octubre hasta el 10 de Noviembre de 2014.
3. Curso 3: Desde el 03 de Noviembre hasta el 14 de Noviembre de 2014.
4. Curso 4: Desde el 24 de Noviembre hasta el 05 de Diciembre de 2014.



5. Curso 5: Desde el 01 de Diciembre hasta el 12 de Diciembre de 2014.

- La Práctica laboral tendrá una duración de 80 horas, las que se distribuirán en jornadas de 8 horas diarias durante dos semanas aproximadamente. Éstas se ejecutarán en las empresas de transporte con quienes existe convenio, tales como Alsacia&Express y SUBUS.
- La práctica será evaluada por instructor de la empresa en la que se realiza. (Aprobado/Reprobado)
 - 18 horas de inducción teórica: mediante recorrido por las distintas áreas de la empresa, acompañados por instructores.
 - 36 horas de Certificación de conducción en circuito público autorizado y circuito privado tutorado por la empresa.
 - 18 horas de capacitación en temas específicos del rubro: Seguridad, prevención de riesgos entre otros, desarrollado por instructores de las empresas.
 - 18 horas procedimientos de operación de ruta práctico, en circuito público y privado.
- Práctica en circuito privado: Se realizarán ejercicios y maniobras básicas en interior de terminales de la empresa.
- Práctica en circuito público: Se realizarán circuitos en compañía de instructor autorizado para que la empresa desarrolle su operación.
- Fechas o periodos donde se realizará: Práctica será realizada una vez obtenida la licencia A3. Fecha depende del tiempo que tome la autoridad respectiva en otorgar la licencia.

4.5 Intermediación Laboral:

Responsable de Difusión y Convocatoria: Igor Montealegre, Coordinador de proyecto.

Teléfono: 77491252

Casilla electrónica: ciaspo.ong@gmail.com

Fecha: Comienza el 01 de Julio hasta el 09 de enero de 2015.

Lugares: En las respectivas Empresas del Transantiago.

Vule; Avenida Viel # 1420, Santiago.

Alsacia; Avenida Santa Clara #555, Huechuraba.

Metbus; Avenida Libertador Bernardo O´higgins #4242, Estación Central.

Subus; Avenida del Condor #590, Piso 7, Ciudad Empresarial, Huechuraba.



La intermediación se realizará teniendo como piso la existencia de convenios con empresas operadoras del Transantiago, quienes serían finalmente las que necesitan y estarían dispuestos a incorporar a estas personas a sus espacios laborales, para lo cual el proceso de selección de los beneficiarios será programado antes de que el beneficiario finalice el curso. Se realizarán 2 mesas de trabajo con las jefaturas del área de selección de las empresas en convenio, la primera al inicio de los cursos y la segunda al finalizarlos y de esta manera proyectar el proceso de selección.

De no completarse los cupos, existen 5 empresas del Transantiago adicionales a las mencionadas, con las cuales se ha tenido contacto y requieren conductores profesionales permanentemente, lo cual se formalizará con carta de convenio. Las empresas corresponden a:

- Redbus Urbano.
- VULE S.A.
- Comercial Nuevo Milenio
- METBUS
- STP de Santiago

4.6 Inserción Laboral:

Responsable de Difusión y Convocatoria: Igor Montealegre, Coordinador de proyecto.
Teléfono: 77491252
Casilla electrónica: ciaspo.ong@gmail.com

Lugar:

Empresas Operadoras del Transantiago:

- Alsacia&Express: Santa Clara 555. Huechuraba.
 - o Patio Renca: Brasil #6.970, Renca
 - o Patio Huechuraba: Palacio Riesco #4.515, Huechuraba
 - o Patio Peñalolén: Av. Tobalaba #14.001, Peñalolén
 - o Patio La Florida: María Angélica #3.521, La Florida
 - o Patio Puente Alto: Av. Camilo Henríquez #4.310 (con Bahía Inglesa), Puente Alto
 - o Patio Ponce: Miguel Ángel #1.266, Puente Alto
 - o Patio Rinconada: Av. 5 Poniente #555, Maipú
- SUBUS:
 - o Terminal Pie Andino 301. Puente Alto.
 - o Terminal Catemito. Eyzaguirre 1801. San Bernardo.
 - o Terminal San José. José Besa 669. San Bernardo.



- Ramón Subercaseaux 3060, Estación Central.
- Av. Santa Rosa 15545, La Pintana.
- Av. Lo Espejo #1565, Lo Espejo.
- Miguel Mujica #11396, La Florida.

Fechas de realización: Las acciones de inserción se realizan desde el 08 de Septiembre y se extenderán hasta el 05 de enero de 2015.

Metodología de la inserción laboral:

Las acciones de inserción en el mercado del trabajo, suponen como base que para mejorar los niveles de empleabilidad de las personas, no basta con fomentar un incremento en sus niveles de formación y habilitación técnica, sino que además es necesario acompañar a los participantes en el proceso de práctica y de postulación, el acompañamiento de los beneficiarios será realizado por profesionales de las ciencias sociales

A partir de esto, ya que existe una oferta laboral concreta para quienes egresen del curso de formación; se llevarán a cabo una serie de acciones tendientes a garantizar el ingreso y la permanencia de las personas en las empresas operadoras del Transantiago con contacto previo: Inversiones Alsacia S.A., Express de Santiago S.A., y SuBus Chile S.A.

Estas acciones consideran:

Acciones que se realizarán con las empresas:

- Generar ofertas de empleo directas para los participantes del programa.
- Reuniones con las empresas para acordar las condiciones del ingreso de los postulantes.
- Acompañamiento y asesoría en los procesos de selección de las empresas que ofertan puestos de trabajo.
- En la fase de práctica e inserción laboral y colocación, los monitores psicosociales asistirán a las empresas para asegurar una correcta inserción laboral.

Para esto se realizará:

- 1 Mesa de trabajo con el área de selección de las empresas antes del egreso de los beneficiarios del curso para definir perfiles, características de los postulantes, entre otros.
- Reunión semanal con el área de selección de las empresas para acompañar el proceso de selección.
- Reunión quincenal con las empresas en convenio (Alsacia&Express y SUBUS) una vez iniciado el proceso de selección del beneficiario egresado del programa de capacitación para evaluar el resultado del proceso de selección y hacer acciones correctivas en caso de ser necesario.



Acciones que se realizarán con los beneficiarios:

- Encuentros de libre demanda una vez iniciada la inserción laboral para aclarar temas en que los participantes presenten dudas. Esto se desarrollará en las oficinas del adjudicatario o en lugar que este habilite para dichos efectos.
- Monitoreo de la permanencia efectiva de las personas en el puesto de trabajo: Se realizará seguimiento de los participantes mediante visita mensual al puesto de trabajo y llamadas telefónicas mensuales, en coordinación con la empresa en donde laboran, quienes informarán asistencia y desempeño.

Como meta se considera que el 60% de los usuarios sean insertos laboralmente.

4.7 Acompañamiento:

Responsable de acompañamiento: Encargado de apoyo psicosocial, por definir.

Fechas: desde el 01 de Julio hasta el 31 de Diciembre de 2014.

Lugar: Santo Domingo 979, Piso 3, Santiago. Y en dependencias en donde haya sido contratado el beneficiario.

El acompañamiento en esta etapa del desarrollo del programa considera:

Acciones que se realizarán con las empresas:

- Seguimiento permanente de la inserción laboral para lograr el mantenimiento y consolidación del beneficiario en el puesto de trabajo: Se coordinará seguimiento con empresa en donde trabaja el participante, manteniendo información periódica acerca de la asistencia y desempeño del participante, para así generar medidas de apoyo en caso de ser necesario.

Acciones que se realizarán con los beneficiarios:

- Reunión grupal mensual en dependencias de la adjudicataria para apoyar y resolver dudas frente a la postulación, desarrollo del curso y al desempeño de los beneficiarios en su puesto laboral.
- Atención y Consulta telefónica durante el desarrollo del curso, la inserción laboral y el desarrollo del empleo, en base a demanda espontánea.

4.8 Seguimiento ex post

Responsable de Difusión y Convocatoria: Igor Montealegre, Coordinador de proyecto.
Teléfono: 77491252

Casilla electrónica: ciaspo.ong@gmail.com

Fechas: Desde 12 de Enero hasta el 02 de Marzo de 2015.

Lugar: Santo Domingo 979, Piso 3, Santiago y en dependencias en donde haya sido contratado el beneficiario.

Metodología de seguimiento:

Acciones que se realizarán con las empresas:

- Monitoreo mensual de la permanencia efectiva de las personas en el puesto de trabajo.
- Encuentros de libre demanda para aclarar temas en que los participantes presenten dudas en el ámbito laboral.
- Desarrollo de acciones encaminadas a la promoción laboral: búsqueda de otras acciones de capacitación en el área en que se está desempeñando que permitan la posibilidad de mejoras salariales (dentro de la empresa o en otro ámbito laboral).

Acciones que se realizarán con los beneficiarios:

- Refuerzo a la continuidad de la relación laboral, en reunión grupal mensual.
- Mediación ante situaciones de conflicto entre las partes: ante demanda espontánea se mediará para resolución de conflictos entre las partes posibilitando mesa de diálogo.

Duración del seguimiento: 2 meses una vez finalizado el proyecto.

5. Breve descripción cualitativa de Recursos para ejecución

5.1 Gastos Operacionales.

5.1.1 A) Aportes a Beneficiarios

- Aportes al beneficiario:

Bono por desarrollo de práctica laboral: Se entregará al beneficiario un bono de \$40.000.- en efectivo por el desarrollo de su práctica laboral en empresas en convenio, la cual será entregada en dos remesas: \$20.000 el día de inicio de ésta (Se solicitará firma de compromiso de realización de práctica laboral) y \$20.000 al finalizar la práctica (Asistencia mínima de aprobación: 75%).



Bono por obtención de licencia: Se entregará al beneficiario un bono de \$40.000, en efectivo, por la obtención de la licencia profesional A3. El medio de verificación corresponderá a una fotocopia legalizada de la licencia A3.

Bono por obtención de empleo formal: Se entregará a los beneficiarios un bono de \$100.000 en efectivo por la obtención de un empleo, con contrato, coherente con la formación de especialista en transporte. El medio de verificación será una copia del contrato.

- Aporte de colación y movilización:

El monto asignado será de \$3.000 diarios, (\$1.500 Colación y \$1.500 movilización) durante el tiempo que dura el curso (55 sesiones aprox. a lo largo de 9 a 10 semanas), asociados directamente a la asistencia registrada de cada beneficiario. Dicha suma será entregada en efectivo, tras semana corrida, dentro de los primeros 3 días de la semana siguientes (Por razones de seguridad el día no queda fijo) en remesas equivalentes al número de días con actividades de capacitación de la semana a las que haya asistido el beneficiario (Medio de verificación: firma en libro de asistencia).

Del mismo modo, se asignará una suma de \$3.000 diarios (\$1.500 Colación y \$1.500 movilización) en remesa equivalente al número de días asistidos a actividades de etapa de práctica laboral (90 horas: 11 días aproximadamente a lo largo de 2 a 3 semanas).

5.1.2 Servicios

- Trámites y certificados:
 - Examen de obtención de Licencia de conducir A3: Una vez terminado el curso de licencia A3. Se cancelará el monto correspondiente al examen de obtención de licencia en dirección de tránsito. (Contra presentación de boleta)
 - Certificado de programa y Diploma del programa, otorgado por el ejecutor, adicional a los entregados por el OTEC que imparta los cursos.
- Cuidado de hijos de beneficiarios:
 - Se ofrecerá el servicio de cuidado infantil para menores entre 3 y 5 años inclusive previo acuerdo con el beneficiario que lo requiera con antelación. Se ofrecerá la posibilidad de que el beneficiario traslade al infante a las dependencias de la OTEC que realiza la capacitación (Independientemente del lugar en que corresponda la capacitación ese día) para ser cuidado por una profesional en un espacio habilitado para tal efecto o se trasladará a



algún recinto cercano que ofrezca este servicio. En ambas alternativas se vigilará la adecuada alimentación y cuidado del menor.

- Servicios de capacitación: Para este servicio, se contratarán los servicios de la OTEC Instituto de Gestión del Transporte S.P.A, quien será la encargada de dictar el Curso de conducción para obtención de licencia A3 con uso de simulador de inmersión total (200 hrs.) y el Curso de empleabilidad aplicada (50 hrs).
La modalidad de pago será: 50% del valor total al cumplirse 30 días corridos desde el inicio del curso (El OTEC presentará documento que establece fecha y cantidad de alumnos del curso junto informe de asistencia de los beneficiarios) y 50% restante al finalizar el curso.
- Servicios de Colocación y Seguimiento: Se realizará servicio de colocación y seguimiento de los beneficiarios del programa hasta 31 de diciembre de 2014. Se utilizarán los servicios de un profesional con experiencia y vinculado al área social que haya realizado labores de este tipo (En proceso de selección), realizando reuniones semanales y trasladándose a las empresas donde se encuentren los beneficiarios y a cualquier entidad externa que permita la colocación de los beneficiarios.
- Seguro contra accidentes para beneficiarios: Seguro con cobertura desde el inicio del curso hasta el día 31 de Diciembre 2014 (fin de la ejecución del proyecto)
- Comunicación y difusión: En este ítem se contempla la generación y distribución de afiches y volantes en la Región Metropolitana. Junto con ello se considera la difusión a través de radios y/o periódicos. Finalmente, se contemplan también los recursos para la Ceremonia de cierre del programa.

5.1.3 Gastos de Soporte

- Indumentaria de Beneficiarios: Chaleco de seguridad, gorro. Los beneficiarios firmarán registro de recepción de materiales.
- Material didáctico y/o educativo para beneficiarios: Este material consiste en la entrega a cada beneficiario de: Manual del nuevo conductor, Manual del curso de obtención de licencia A3, CD, guía de trabajo, block de notas y lápiz pasta.

5.1.4 Otros gastos de soporte

Material didáctico y/o educativo de hijos de beneficiarios: En este ítem, se considera la compra de Libros, cuentos y juguetes didácticos para la entretención y cuidado de los menores.

5.2 Gastos Administrativo:

5.2.1 Recursos Humanos:

- Coordinador de proyecto: Igor Montealegre, responsable de la coordinación de los recursos humanos y materiales para llevar a cabo todas las etapas del proyecto.
- Monitores y Apoyo: (2) (En proceso de selección). Encargado de velar por el adecuado apoyo psicosocial a los beneficiarios del proyecto durante la postulación, ejecución de los cursos y seguimiento individual de los beneficiarios según evaluación y/o demanda espontánea (Con cargo al ítem Monitores y Apoyo Psicosocial). Depende de coordinador de proyecto.
- Supervisor Asistencia Técnica: Osvaldo Celedón, responsable de asesorar en los aspectos técnicos involucrados en la ejecución de los cursos y práctica que contempla el proyecto, velando por la coherencia e idoneidad de los cursos que contiene el programa y las etapas prácticas que conlleva. Depende del coordinador de proyecto.
- Servicios Psicológicos: Jaime Caro, responsable de la evaluación, selección y asesoría psicológica (consejería) y psicosocial de los beneficiarios durante toda las etapas del proyecto. Depende del coordinador de proyecto.
- Secretaria: Rosario Palma, Encargada de facilitar los aspectos administrativos y de gestión del proyecto. Depende de coordinador.
- Apoyo Administrativo: Luis Pincheira, responsable de la gestión de los aspectos administrativos en la reparación y ejecución del proyecto. Depende del coordinador de proyecto.
- Asistente de párvulos: Por definir. Encargada del cuidado de los hijos de los beneficiarios del programa durante la ejecución de los cursos. Depende de coordinador.

5.2.2 Material Fungible

- Material de oficina: En este ítem, se considera la adquisición de papel, sobres, fotocopias, carpetas, Tinta impresoras, Archivadores, corcheteras, Calculadoras, Cuadernos y el material de oficina necesario para llevar el proceso administrativo.
- Materiales y útiles de aseo: En este ítem se contempla la compra de desodorante ambiental, limpia muebles y utensilios de aseo.



5.2.3 Otros gastos de administración

- Movilización equipo de trabajo: Movilización para la gestión de difusión, selección, inserción y colocación laboral: Carga tarjetas BIP, Gasto de combustible, Taxi y/o Radio Taxi.



6. ANEXOS

- 6.1 Tabla de Indicadores
- 6.2 Carta Gantt
- 6.3 Presupuesto.
- 6.4 Certificado de deudas laborales y/o previsionales de organismos subcontratados (OTEC) o relatores.

Anexo 6.1 – Tabla de Indicadores

Etapa	Nombre del Indicador	Meta descriptiva con % de acuerdo a propuesta	Indicadores Fórmula de Cálculo	Medios de verificación en correlación a indicadores
Convocatoria y selección	Beneficiarios seleccionados	100% de beneficiarios seleccionados según cobertura adjudicada.	$(\text{N}^\circ \text{ de seleccionados que cumplen requisitos} / \text{N}^\circ \text{ de beneficiarios según cobertura}) \times 100$	<ul style="list-style-type: none"> ↑ Ficha de inscripción. ↑ Resumen listado de seleccionados. ↑ Lista de espera.
Capacitación	Término de Capacitación	El 100% de los usuarios finalizan el ciclo de capacitaciones y reciben certificación.	$(\text{N}^\circ \text{ de personas certificadas} / \text{N}^\circ \text{ beneficiarios seleccionados}) \times 100$	↑ Certificado de egreso emitido por OTEC
	Horas de Capacitación	Los beneficiarios realizan la totalidad de horas en oficio dictado.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas realizadas} / \text{N}^\circ \text{ de horas programadas}) \times 100$	↑ Libro de asistencia
Práctica Laboral	Beneficiarios en práctica laboral	100% de los usuarios realiza práctica laboral	$(\text{N}^\circ \text{ de beneficiarios que realizan práctica laborales} / \text{N}^\circ \text{ beneficiarios egresados de capacitación}) \times 100$	↑ Convenios de práctica firmados
Intermediación	Empresas contactadas	XX empresas contactadas en los rubros de acuerdo al oficio capacitado.	Nº de empresas contactadas	<ul style="list-style-type: none"> ↑ Registro de contactos. ↑ Respaldo de contactos en base de datos
	Beneficiarios intermediados	100% de beneficiarios son intermediados laboralmente.	$(\text{N}^\circ \text{ de beneficiarios intermediados} / \text{N}^\circ \text{ de beneficiarios seleccionados}) \times 100$	↑ Plan de intermediación firmado por beneficiario y ejecutor
Inserción Laboral	Beneficiarios insertos	60% de los usuarios son insertos laboralmente	$(\text{N}^\circ \text{ de personas insertas laboralmente} / \text{N}^\circ \text{ de beneficiarios iniciales}) \times 100$	↑ Copia Contratos de trabajo y anexos correspondientes
Acompañamiento	Acompañamiento	100% de los beneficiarios contó con apoyo y acompañamiento durante la ejecución del proyecto.	$(\text{N}^\circ \text{ de usuarios con acompañamiento individual-grupal} / \text{N}^\circ \text{ de beneficiarios seleccionados}) \times 100$	↑ Bitácora de actividades individuales o grupales
Seguimiento ex post	Beneficiarios con seguimiento	El 60% de los usuarios colocados laboralmente mantiene su trabajo al finalizar seguimiento ex post.	$(\text{N}^\circ \text{ de beneficiarios que mantiene su puesto de trabajo} / \text{N}^\circ \text{ de insertos}) \times 100$	↑ Ficha de seguimiento individual

Anexo 6.2 - Carta Gantt

Grupo 1

			ETAPAS GRUPO 1								
			Difusión	Selección de Beneficiarios	Capacitación	Práctica Laboral	Intermediación	Inserción Laboral	Subsidios Beneficiarios	Acompañamiento	Ex post
Meses	Semanas										
Julio	S1	01-jul	X					X		X	
	S2	07-jul	X	X				X		X	
	S3	14-jul	X	X				X	X	X	
	S4	21-jul	X	X	X			X	X	X	
	S5	28-jul	X	X	X			X	X	X	
Agosto	S6	01-ago	X	X	X			X	X	X	
	S7	11-ago	X	X	X			X	X	X	
	S8	18-ago	X		X			X	X	X	
Septiembre	S9	25-ago	X		X			X	X	X	
	S10	01-sep	X		X			X	X	X	
	S11	08-sep			X			X	X	X	
	S12	15-sep			X			X	X	X	
Octubre	S13	22-sep			X			X	X	X	
	S14	01-oct			X			X	X	X	
	S15	06-oct			X			X	X	X	
	S16	13-oct				X		X	X	X	
	S17	20-oct				X		X	X	X	
Noviembre	S18	27-oct						X	X	X	
	S19	03-nov						X	X	X	
	S20	10-nov						X	X	X	
	S21	17-nov						X	X	X	
Diciembre	S22	24-nov						X	X	X	
	S23	01-dic						X	X	X	
	S24	08-dic						X	X	X	
	S25	15-dic						X	X	X	
	S26	22-dic						X	X	X	
Enero	S27	29-dic						X	X	X	
	S28	05-ene						X	X	X	
	S29	12-ene						X	X	X	
	S30	19-ene						X	X	X	
Febrero	S31	26-ene									X
	S32	02-feb									X
	S33	09-feb									X
	S34	16-feb									X
	S35	23-feb									X
Marzo	S36	02-mar									X
	S37	09-mar									
	S38	16-mar									
	S39	23-mar									

Grupo 2

			ETAPAS GRUPO 2								
			Difusión	Selección de Beneficiarios	Capacitación	Práctica Laboral	Intermediación	Inserción Laboral	Subsidios Beneficiarios	Acompañamiento	Ex post
Meses	Semanas										
Julio	S1	01-jul								X	
	S2	07-jul	X							X	
	S3	14-jul	X	X						X	
	S4	21-jul	X	X						X	
	S5	28-jul	X	X						X	
Agosto	S6	01-ago	X	X			X		X	X	
	S7	11-ago	X	X	X		X		X	X	
	S8	18-ago			X		X		X	X	
	S9	25-ago			X		X		X	X	
Septiembre	S10	01-sep			X		X		X	X	
	S11	08-sep			X		X		X	X	
	S12	15-sep			X		X	X	X	X	
	S13	22-sep			X		X	X	X	X	
Octubre	S14	01-oct			X		X	X	X	X	
	S15	06-oct			X		X	X	X	X	
	S16	13-oct			X		X	X	X	X	
	S17	20-oct			X		X	X	X	X	
Noviembre	S18	27-oct				X	X	X	X	X	
	S19	03-nov				X	X	X	X	X	
	S20	10-nov					X	X		X	
	S21	17-nov					X	X		X	
Diciembre	S22	24-nov					X	X		X	
	S23	01-dic					X	X		X	
	S24	08-dic					X	X		X	
	S25	15-dic					X	X		X	
	S26	22-dic					X	X		X	
Enero	S27	29-dic					X	X		X	
	S28	05-ene				X	X		X	X	
	S29	12-ene									X
	S30	19-ene									X
Febrero	S31	26-ene									X
	S32	02-feb									X
	S33	09-feb									X
	S34	16-feb									X
	S35	23-feb									X
Marzo	S36	02-mar									X
	S37	09-mar									
	S38	16-mar									
	S39	23-mar									

Grupo 3

			ETAPAS GRUPO 3								
			Difusión	Selección de Beneficiarios	Capacitación	Práctica Laboral	Intermediación	Inserción Laboral	Subsidios Beneficiarios	Acompañamiento	Ex post
Meses	Semanas										
Julio	S1	01-jul	X								
	S2	07-jul	X							X	
	S3	14-jul	X	X						X	
	S4	21-jul	X	X						X	
	S5	28-jul	X	X						X	
Agosto	S6	01-ago	X	X						X	
	S7	11-ago	X	X						X	
	S8	18-ago	X						X	X	
	S9	25-ago	X						X	X	
Septiembre	S10	01-sep	X		X				X	X	
	S11	08-sep			X				X	X	
	S12	15-sep			X				X	X	
	S13	22-sep			X				X	X	
Octubre	S14	01-oct			X				X	X	
	S15	06-oct			X		X	X	X	X	
	S16	13-oct			X		X	X	X	X	
	S17	20-oct			X		X	X	X	X	
	S18	27-oct			X		X	X	X	X	
Noviembre	S19	03-nov			X		X	X	X	X	
	S20	10-nov			X		X	X	X	X	
	S21	17-nov			X		X	X	X	X	
	S22	24-nov				X	X	X	X	X	
Diciembre	S23	01-dic				X	X	X		X	
	S24	08-dic					X	X		X	
	S25	15-dic					X	X		X	
	S26	22-dic					X	X		X	
	S27	29-dic					X	X		X	
Enero	S28	05-ene					X	X		X	
	S29	12-ene									X
	S30	19-ene									X
	S31	26-ene									X
Febrero	S32	02-feb									X
	S33	09-feb									X
	S34	16-feb									X
	S35	23-feb									X
Marzo	S36	02-mar									X
	S37	09-mar									
	S38	16-mar									
	S39	23-mar									

Grupo 4

			ETAPAS GRUPO 4								
			Difusión	Selección de Beneficiarios	Capacitación	Práctica Laboral	Intermediación	Inserción Laboral	Subsidios Beneficiarios	Acompañamiento	Ex post
Meses	Semanas										
Julio	S1	01-jul	X								
	S2	07-jul	X							X	
	S3	14-jul	X							X	
	S4	21-jul	X							X	
	S5	28-jul	X							X	
Agosto	S6	01-ago	X							X	
	S7	11-ago	X							X	
	S8	18-ago	X	X						X	
	S9	25-ago	X	X						X	
Septiembre	S10	01-sep	X	X						X	
	S11	08-sep	X	X	X					X	
	S12	15-sep			X				X	X	
Octubre	S13	22-sep			X				X	X	
	S14	01-oct			X				X	X	
	S15	06-oct			X				X	X	
	S16	13-oct			X				X	X	
	S17	20-oct			X				X	X	
	S18	27-oct			X				X	X	
Noviembre	S19	03-nov			X				X	X	
	S20	10-nov			X		X	X	X	X	
	S21	17-nov			X		X	X	X	X	
	S22	24-nov			X		X	X	X	X	
Diciembre	S23	01-dic				X	X	X	X	X	
	S24	08-dic				X	X	X	X	X	
	S25	15-dic					X	X		X	
	S26	22-dic					X	X		X	
	S27	29-dic					X	X		X	
Enero	S28	05-ene					X	X		X	
	S29	12-ene									X
	S30	19-ene									X
	S31	26-ene									X
Febrero	S32	02-feb									X
	S33	09-feb									X
	S34	16-feb									X
	S35	23-feb									X
Marzo	S36	02-mar									X
	S37	09-mar									
	S38	16-mar									
	S39	23-mar									

Grupo 5

			ETAPAS GRUPO 5								
			Difusión	Selección de Beneficiarios	Capacitación	Práctica Laboral	Intermediación	Inserción Laboral	Subsidios Beneficiarios	Acompañamiento	Ex post
Meses	Semanas										
Julio	S1	01-jul									
	S2	07-jul	X							X	
	S3	14-jul	X							X	
	S4	21-jul	X							X	
	S5	28-jul	X							X	
Agosto	S6	01-ago	X							X	
	S7	11-ago	X							X	
	S8	18-ago	X							X	
	S9	25-ago	X							X	
Septiembre	S10	01-sep	X							X	
	S11	08-sep	X	X						X	
	S12	15-sep		X	X					X	
	S13	22-sep		X	X					X	
Octubre	S14	01-oct			X					X	
	S15	06-oct			X				X	X	
	S16	13-oct			X				X	X	
	S17	20-oct			X				X	X	
	S18	27-oct			X				X	X	
Noviembre	S19	03-nov			X				X	X	
	S20	10-nov			X		X	X	X	X	
	S21	17-nov			X		X	X	X	X	
	S22	24-nov			X		X	X	X	X	
Diciembre	S23	01-dic			X		X	X	X	X	
	S24	08-dic				X	X	X	X	X	
	S25	15-dic				X	X	X	X	X	
	S26	22-dic					X	X	X	X	
	S27	29-dic					X	X		X	
Enero	S28	05-ene					X	X		X	
	S29	12-ene					X	X		X	
	S30	19-ene					X	X		X	
	S31	26-ene									X
Febrero	S32	02-feb									X
	S33	09-feb									X
	S34	16-feb									X
	S35	23-feb									X
Marzo	S36	02-mar									X
	S37	09-mar									
	S38	16-mar									
	S39	23-mar									



Anexo Carta Gantt

Grupo	Fecha de inicio
1	21--07-2014
2	11-08-2014
3	25-08-2014
4	01-09-2014
5	08-09-2014

Anexo 6.3 -Tabla de Presupuesto

NOMBRE INSTITUCIÓN:	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO, INVESTIGACIÓN Y ACCIÓN EN SALUD
NOMBRE DEL PROYECTO:	Empleabilidad y colocación laboral mediante la formación de profesionales del transporte público

PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS DE OPERACIÓN

ÍTEM DE GASTO	Monto \$ Financiamiento ProEmpleo (A)	% Financiamiento ProEmpleo	Monto \$ Financiamiento Ejecutor (B)	% Financiamiento Ejecutor	Monto \$ Total del ítem de Gasto (A+B)
A) APOORTE A LOS BENEFICIARIOS		16,63%	\$ -	0,00%	\$ 36.500.000
APORTE AL BENEFICIARIO	\$ 17.000.000	7,75%	\$ -	0,00%	\$ 17.000.000
APORTE COLACIÓN Y MOVILIZACIÓN	\$ 19.500.000	8,88%	\$ -	0,00%	\$ 19.500.000
CÉDULAS DE IDENTIDAD	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -
B) SERVICIOS	\$ 143.375.000	65,33%	\$ 4.000.000	1,82%	\$ 147.375.000
TRAMITES Y CERTIFICADOS	\$ 3.200.000	1,46%	\$ -	0,00%	\$ 3.200.000
CUIDADO DE HIJOS(AS) DE BENEFICIARIOS	\$ 400.000	0,18%	\$ 500.000	0,23%	\$ 900.000
MOVILIZACIÓN DE BENEFICIARIOS	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -
COLACIONES PARA BENEFICIARIOS	\$ 2.000.000	0,91%	\$ 3.000.000	1,37%	\$ 5.000.000
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ 132.775.000	60,50%	\$ -	0,00%	\$ 132.775.000
SERVICIOS DE COLOCACIÓN Y SEGUIMIENTO	\$ 1.600.000	0,73%	\$ -	0,00%	\$ 1.600.000
SEGUROS DE BENEFICIARIOS	\$ 1.500.000	0,68%	\$ -	0,00%	\$ 1.500.000
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	\$ 1.900.000	0,87%	\$ 500.000	0,23%	\$ 2.400.000
C) GASTOS DE SOPORTE	\$ 600.000	0,27%	\$ 1.000.000	0,46%	\$ 1.600.000
INDUMENTARIA DE BENEFICIARIOS	\$ 100.000	0,05%	\$ -	0,00%	\$ 100.000
MATERIAL DIDÁCTICO Y/O EDUCATIVO	\$ 500.000	0,23%	\$ 1.000.000	0,46%	\$ 1.500.000
ARRIENDO EQUIPOS INFORMÁTICOS CAPACITACIONES	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -
ARRIENDO DE HERRAMIENTAS CAPACITACIONES	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -
ARRIENDO INFRAESTRUCTURA CAPACITACIONES	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -
ARRIENDO EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -
SUBTOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 180.475.000	82,23%	\$ 5.000.000	2,28%	\$ 185.475.000

PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

ÍTEM DE GASTO	Monto \$ Financiamiento ProEmpleo (A)	% Financiamiento ProEmpleo	Monto \$ Financiamiento Ejecutor (B)	% Financiamiento Ejecutor	Monto \$ Total del ítem de Gasto (A+B)
A) SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS	\$ 24.600.000	11,21%	\$ 7.000.000	3,19%	\$ 31.600.000
COORDINADOR	\$ 6.000.000	2,73%	\$ 2.000.000	0,91%	\$ 8.000.000
GESTOR	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -
MONITORES Y APOYOS PSICOSOCIALES	\$ 6.600.000	3,01%	\$ 5.000.000	2,28%	\$ 11.600.000
SUPERVISOR ASISTENCIA TÉCNICA	\$ 3.000.000	1,37%	\$ -	0,00%	\$ 3.000.000
SERVICIOS PSICOLOGOS / PSIQUIATRICOS	\$ 3.000.000	1,37%	\$ -	0,00%	\$ 3.000.000
SERVICIOS DE PSICOPEDAGOGÍA	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -
SERVICIOS ESPECIALIZADOS	\$ 2.000.000	0,91%	\$ -	0,00%	\$ 2.000.000
SECRETARIA	\$ 2.000.000	0,91%	\$ -	0,00%	\$ 2.000.000
APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 2.000.000	0,91%	\$ -	0,00%	\$ 2.000.000
VIÁTICOS	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -
B) MATERIAL FUNGIBLE	\$ 300.000	0,14%	\$ 200.000	0,09%	\$ 500.000
MATERIAL DE OFICINA	\$ 300.000	0,14%	\$ 100.000	0,05%	\$ 400.000
IMPRESIÓN / FOTOCOPIAS / ENCUADERNACIÓN	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -
MATERIALES Y UTILES DE ASEO	\$ -	0,00%	\$ 100.000	0,05%	\$ 100.000
C) OTROS GASTOS ADMINISTRACIÓN	\$ 500.000	0,23%	\$ 1.400.000	0,64%	\$ 1.900.000
ARRIENDO INFRAESTRUCTURA O RECINTO	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -
FLETE	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -
MOVILIZACIÓN EQUIPOS DE TRABAJO	\$ 500.000	0,23%	\$ 1.400.000	0,64%	\$ 1.900.000
SERVICIOS BÁSICOS	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -
SERVICIO DE CORREO Y ENCOMIENDAS	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -
SUBTOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 25.400.000	11,57%	\$ 8.600.000	3,92%	\$ 34.000.000

6.5 Certificado de deudas laborales y/o previsionales de organismos subcontratados (OTEC) o relatores.

 <p>Dirección del Trabajo Gobierno de Chile</p>		<p>N°: 1301 / 2014 / 8496</p>	
<p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES</p>			
<p>La Dirección del Trabajo, CERTIFICA que, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, se registran, en las bases informáticas de la Dirección del Trabajo, los antecedentes que se detallan en el presente:</p>			
<p>1.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LA EMPRESA SOLICITANTE:</p>			
RUT		RAZÓN SOCIAL / NOMBRE	
76,130,549 - 2		INSTITUTO DE GESTION DEL TRANSPORTE SPA	
RUT REP. LEGAL		REPRESENTANTE LEGAL	
6,321,246 - 6		MELKON KAZAZIAN AVAKIAN	
DOMICILIO			
SANTO DOMINGO 979 Piso 3 y 6			
REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO	
13	SANTIAGO	(2) 26883766	
CORREO ELECTRÓNICO			
ROSARIO.PALMA@IGTCHILE.CL			
CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE)			
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTIÓN			
<p>2.- ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES DEL SOLICITANTE: (Disponibles en Sistema Informático de la Dirección del Trabajo y Boletín de Infractores a la Legislación Laboral y Previsional.)</p>			
<p>MULTAS EJECUTORIADAS - NO INCLUIDAS EN BOLETÍN DE INFRACTORES</p>			
N° MULTA	N° U.M.	UNIDAD MONETARIA	INSPECCIÓN ESTADO
<p>-- NO REGISTRA --</p>			
<p>DEUDA PREVISIONAL (BOLETIN DE INFRACTORES)</p>			
MOTIVO	INSTITUCIÓN	MONTO EN UTM	MONTO EN \$
<p>-- NO REGISTRA --</p>			
<p>RESOLUCIONES DE MULTA (BOLETIN DE INFRACTORES)</p>			
N° RESOLUCIÓN	TIPO DE MULTA	MONTO EN \$	
<p>-- NO REGISTRA --</p>			